|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Acta del Comité de calidad de la Licenciatura en:** Abogado | | |
| **Lugar:** Ameca, Jalisco | **Fecha:** 07 marzo 2022 | **Hora de inicio:**  10:00 Hrs  **Hora de término:**  11:00 Hrs |
| **Número de sesión.** 02 extraordinaria | **Modalidad de la sesión:**  **Presencial ☐ En línea ☐ Híbrida ☐** | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Participantes** | |
| Dra. Maricela Silva Ayala.  Lic. Flor Ortega Rodríguez.  Dr. Ernesto Samuel Rea Cano.  Maestro. Pedro Buenrostro Robles.  Alumno: Axel Darell Arreola Ochoa.  Alumno: Issac Colima Álvarez.  Dr. Raúl González Borboa. | |
| **Orden del día** | |
| 1. Lectura de asistencia  2. Análisis de las materias virtuales del programa educativo de abogado | |
| **Desarrollo** | |
| 1.El Dr. Raúl, verifico que estuviera el quorum legal para dar inicio con la sesión estando virtualmente presentes todos los integrantes del comité de calidad.  Se procedió a darle el uso de la voz a los mismos, con el fin de extender sus opiniones correspondientes al punto único de acuerdo.  2.El Dr. Ernesto Rea, no se cuenta con suficiente capacitación y habilidades para el manejo de la plataforma AL 100% por lo cual también menciona que los alumnos en muchas de las ocasiones se conectan virtualmente en las materias desde sus lugares de trabajo, esto dificulta mas el proceso de enseñanza aprendizaje porque el alumno no esta concentrado el 100% en sus clases, aunque se tiene un horario específico en SIIAU para cada materia con la finalidad de que el alumno este exclusivamente en ese tema de su clase no se da así, también comenta que algunos están dormidos o están platicando por WhatsApp y como consecuencia no aprovechan la asesoría, por lo cual propone que las clases sean completamente presenciales, tomando en consideración que los alumnos en esta presencialidad normalmente van dos días o tres, y retomando el sistema de valles nos permite con mayor entrega formar a las y los alumnos por lo tanto sugiero y propongo que se regrese a la presencialidad en todas las materias.  La Doctora. Maricela Silva, menciona que las materias en plataforma Moodle permite fortalecer los conocimientos de las actividades académicas que puede realizar el alumno y el profesor con el fin de poder tener mas contacto con ellos y fortalecer la presencialidad, se suma a la propuesta del Dr. Ernesto Rea de que es muy importante la presencialidad respetando los protocolos de salud establecidos por parte del estado y los protocolos establecidos por las autoridades universitarias.  La Lic. Flor Ortega, se suma a la propuesta del Dr. Ernesto Rea, pero que en un futuro se pudiera revisar la posibilidad de tomar alguna materia en línea completamente y menciona que por las particularidades pudiera ser la materia de lengua extranjera.  La Doctora Maricela Silva, menciona que todas las materias de la carrera de abogado son muy importantes y que hoy en estos tiempos se requiere el segundo idioma para lograr mejores competencias en una vida profesional por lo cual reitera que en este momento las materias deberían estar de manera presencial para que los alumnos generen una integración social, un estado de pertinencia a su centro universitario y a su propia universidad.  Toma la voz el maestro Pedro Buenrostro y reitera que está de acuerdo con la propuesta del Dr. Ernesto Rea, que es la presencialidad y es el regresar a las aulas con todos los protocolos y medidas de salud, pero también menciona que seria importante ir trabajando con alguna materia en la virtualidad que tenga los diseños virtuales adecuados la disposición de la o el profesor la capacitación permanente en los temas virtuales para los alumnos y para el profesor y que no se convierta en actividades grupales donde de manera conjunta se ponen de acuerdo los alumnos para hacer las tareas, sino tiene que ver mas con la calidad académica.  El Dr. Raúl bajo los comentarios de los integrantes de este comité de calidad les propone dos situaciones 1: que optemos en función de la presencialidad y 2: que se revise si una materia del programa educativo de abogado cumple con esas características de virtualidad que es en ese criterio.  A lo que procede a la votación quedando de la siguiente manera.  Por unanimidad se sugiere y se propone que las materias del programa educativo de abogado regresen 100% a la presencialidad, y si hay una materia que este bien fundamentada en la virtualidad (capacitación, cursos pedagógicos, didácticos) pues que se revise a través del colegio departamental para ver si reúne los estándares de virtualidad y se apruebe. | |
| **Acuerdos** | |
| 1.Se acordó que regresen las materias de manera presencial al 100% en el programa educativo de abogado. | |
| **Nombre y firma de participantes** | |
| Dra. Maricela Silva Ayala. |  |
| Lic. Flor Ortega Rodríguez. |  |
| Dr. Ernesto Samuel Rea Cano. |  |
| Maestro Pedro Buenrostro Robles |  |
| Alumno: Axel Darell Arreola Ochoa. |  |
| Alumno: Issac Colima Álvarez. |  |
| Dr. Raúl González Borboa. |  |